

ACTA 14
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
NOVIEMBRE 13 DE 2012

Presidente: GIDWAR OBREGON
Vicepresidente: AMANDA VARGAS DE RIVERA
Secretario: GUSTAVO CORRALES POSSE

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : *Siendo las 5. p.m. inicia la Plenaria*

FECHA : *Lunes 13 de Noviembre de 2012*

LUGAR : *Tertuliadero Barrio Las Ceibas*

PRESIDENTE : Honorable Edil. GIDWAR OBREGON

SECRETARIO : Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE

LA VICE PRESIDENTE: Señor Secretario, siendo las 5:00 pm damos inicio a la Sesión Plenaria, con la siguiente **CONSTANCIA EN EL ACTA** . Por la no asistencia del Señor Presidente de la Corporación Publica Junta Administradora Local a la plenaria asumo presidir la Sección del día de hoy lunes 13 de Noviembre de 2012

Señor. Secretario sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día Lunes 13 de Noviembre de 2012, siendo las 5:00 de la tarde.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Bonilla García Juan Carlos	(P)
Corrales Posse Gustavo	(P)
Domínguez Gómez Lucero	(P)
Muñoz Cardona Bernardino	(P)

ACTA 14
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
NOVIEMBRE 13 DE 2012

Obregón Amu Gidward Duban	(A)
Santacruz Lozada Aura Felisa	(A)
Vallejo Cortez Liliana	(P)
Vargas de Rivera Amanda	(P)
Zorrilla Oscar Marino	(P)

Señora Vice Presidente hay quórum Decisorio.

LA VICE PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

1.- LLAMADO A LISTA VERIFICACION DEL QUORUM.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

3.- LECTURA CORRESPONDENCIA

4.- EVALUACIÓN CABILDO ABIERTO

5.- RETOMAR TEMA CALI BELLA

6.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

Señora Vice Presidente ha sido leído el Orden del Día

LA VICE PRESIDENTE: En consideración el Orden del día, se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

LA HONORABLE JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (**APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA**)

EI SECRETARIO: Ha sido aprobado Señora. Vice Presidente.

EL SECRETARIO:

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ACTA 14
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
NOVIEMBRE 13 DE 2012

EL SECRETARIO:

Lectura y aprobación del Acta anterior:

Acta No.14 del lunes 13 de noviembre de 2012

Señora. Vice Presidente, ha sido leído el segundo punto del Orden del Día

LA VICE PRESIDENTE: En consideración la aprobación del Acta N°014 leída de la Sesión Ordinaria del lunes 13 de Noviembre de 2012. Se hace la salvedad que el Honorable Edil OBREGON AMU GIDWAR DUBAN, no se encontraba presente ese día en la Plenaria ni el Honorable Edil ZORRILLA OSCAR MARINO y la Honorable Edil SANTACRUZ LOZADA AURA FELISA,

LA VICEPRESIDENTE: deja: CONSTANCIA EN EL ACTA .

Que de acuerdo a lo establecido en el acta anterior, el señor Edil Bonilla García Juan Carlos, se había comprometido en hacer la presentación del Cabildo Abierto, no había necesidad de informar al señor Edgar Hernández para solicitar su colaboración, ya que este iba hacer manejado únicamente por los Ediles.

Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado... ¿lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Señora. Vice Presidente.

LA VICE PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se lee correspondencia enviada por el señor Secretario de Bienestar Social al señor Profesional Especializado del Cali 7, dando repuesta al Derecho de Petición con radicación No.2012-41110-34269-2, donde se piden el apoyo para el Cabildo Abierto.

EL VICE PRESIDENTE: cede la palabra al Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino, lo cual manifiesta que se cogió a la Administración Municipal sin haber previsto esos recursos, y no se dan ni por enterados que las Juntas Administradoras Local tienen que hacer Cabildos y para hacerlos se necesitan recursos.

LA VICE PRESIDENTE: Solicita responder al señor Secretario si está hablando del POAI del Territorio Sub Local de la Comuna 7, o del Municipio de Santiago de Cali, con copia a la Personería Municipal.**LA VICE**

ACTA 14
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
NOVIEMBRE 13 DE 2012

PRESIDENTE: Le da la palabra a la Honorable Edil Vallejo Cortes Liliana, quien añade que se le agregue la norma que él por medio del cual el Secretario tiene la obligación de conseguir los recursos para los Cabildos Abiertos.

EL SECRETARIO:

Lee excusa de la señora Presidente de Metrocali, al Cabildo Abierto, quien muy amablemente se excuso y envió como remplazo a los Ingenieros CARLOS RIVERA Y VLADIMIR SERNA, quienes podrán atender todas las inquietudes sobre la malla vial de la Comuna 7.

LA VICE PRESIDENTE: Deja CONSTANCIA EN EL ACTA.

Que el día martes 20 de Noviembre de 2012, a las 4PM, en la Sede Comunal del Barrio las Ceibas se desarrollara la reunión con Metrocali y asume como Junta Administradora Local la responsabilidad de convocar a las Juntas de Acción Comunal para el día de mañana 14 de Noviembre de 2012.

EL SECRETARIO:

Lee traslado derecho de Petición con radicado No. 2012-41110-03004-2 dirigido al señor Alcalde Doctor RODRIGO GUERRERO VELASCO, por la Junta Administradora Local de la Comuna 7 del Municipio de Santiago de Cali y el Doctor JAIME QUEVEDO da traslado a Planeación Municipal y envía copia enviada a la Junta Administradora Local de la Comuna 7.

Se lee Traslado de Derecho de Petición con radicado No. 2012-41110-03004-2 dirigido al señor Alcalde Doctor RODRIGO GUERRERO VELASCO, de Bienestar Social Doctor JAIME QUEVEDO al Departamento Administrativo de Hacienda.

LA VICE PRESIDENTE: Manifiesta esperar otros quince días para que Hacienda conteste y en la medida que nosotros hagamos valer ante los funcionario para que nos eligieron y cuando no contesten un Derecho de Petición declarar el Silencio Administrativo, así van a dejar el vicio de no contestar.

LA VICE PRESIDENTE: Le da la palabra al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo, quien manifiesta que la ley 1437 de 2011, establece en su artículo 31, que la no respuesta del Derecho de Petición en los 15 días que establece la norma es una falta gravísima del funcionario.

EL SECRETARIO:

Se lee documento de respuesta al Derecho de Petición radicado a Planeación Municipal con radicación No.2012-41110-025715-2, Doctor OSCAR ARMANDO PARDO, al cual se interpuso Tutela el día 3 de Octubre de 2012, ante el Juzgado 13 Civil Municipal.

Se lee documento de invitación a la Junta Administradora Local por la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, a la Feria Empresarial.

LA VICE PRESIDENTE: Manifiesta que ve de mal gusto, no habernos enterados porque debe estar atentos a las convocarías que se hacen y mucho más cuando se trata de invitaciones de la Comuna y solicita enviar un documento a la señora Licenciada Betty Rodríguez que no hubo una delegación en tan importante evento porque lamentablemente llego muy encima de la preparación del Cabildo Abierto.

ACTA 14
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
NOVIEMBRE 13 DE 2012

LA VICE PRESIDENTE: Concede la palabra al señor CARLOS HOLMES MORENO, Líder de la Comuna 7, barrio Puerto Mallarino, quien manifiesta su preocupación porque al barrio Puerto Mallarino no tiene escenarios para deportes y presenta una solicitud de forma verbal a la Junta Administradora para que se le ayude con un campo Deportivo Cancha Sintética y presenta un documento donde el señor Sub director de Recurso Físico y Bienes y Inmuebles certifica que el Inmueble ubicado en la carrera 11 entre calle 75 y 81 hace parte de las zonas verdes del Municipio de Santiago de Cali, y manifiesta que conoce que por comité de Planificación sale aprobado la construcción de una cancha sintética para puerto Mallarino.

LA VICE PRESIDENTE: La Vicepresidente le informa que por situado Fiscal no hay proyectado canchas sintéticas, que debe ser por dependencia seguramente habría que averiguar, y le informa que

la Junta de Acción Comunal debe hacer un proyecto en la metodología M.G.A y presentarlo al Comité y son ellos los que votan y es donde se debe hacer lo vi de amigos, deja a la JAL, el documento para que se tenga en cuenta se lee el documento pero su preocupación es el encierro del sector y le solicita dejar el número de teléfono.

LA VICE PRESIDENTE: Le concede la palabra al honorable Edil Corrales Posse Gustavo, para leer un pin que coloca el señor Presidente de la Corporación Publica Honorable Edil OBREGON AMU GIDWAD DUBAN, donde pregunta quien le pidió cita al señor secretario de Infraestructura Vial, porque lo llamaron de la oficina del secretario.

LA VICEPRESIDENTE: Manifiesta que nosotros no podemos ir a cita con él porque estamos esperando una audiencia Pública

EL SECRETARIO:

Da lectura a respuesta al Derecho de Petición con radicación No. 188300 a la Secretaria de Gobierno y Convivencia y Seguridad respuesta de la Doctora LAURA BEATRIZ LUGO, sobre la petición de las Cámaras de Seguridad.

LA VICE PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día

EL SECRETARIO:

4.- EVALUACION CABILDO ABIERTO

LA VICE PRESIDENTE: Concede la palabra al señor secretario haciendo un recuento que hubieron varios funcionarios que quisieron sabotear el Cabildo Abierto, explicando las dos formas de realizar el Cabildo uno cuando es con un Vocero de la Comunidad que recoge las firmas del cinco por mil del censo Electoral y la otra como función de las JAL, que esa fue la que realizamos que tenía como único tema la Malla Vial de la Comuna 7, que había una sola petición se presentaba y se esperaba la audiencia Pública a la semana siguiente como lo establece la ley 134 de 1994 en su artículo 87, y eso fue exactamente lo que se hizo, ahora les presento lo siguiente como una propuesta y es la siguiente una es presentar un derecho de Petición por escrito con todas las direcciones que se presentaron o por medio de una Resolución, y presento las dos opciones.

ACTA 14
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
NOVIEMBRE 13 DE 2012

LA VICEPRESIDENTE: Manifiesta que la JAL ya hecho varios Cabildos Abiertos y no se han presentado ni derechos de Petición ni Resoluciones es esperar que den las respuesta en la Audiencia Pública.

LA VICEPRESIDENTE: Concede la Palabra al señor Secretario para leer la Resolución elaborada y manifiesta que esta no es solo para el señor Secretario de Infraestructura Vial, también es para el señor Personero Municipal.

EL SECRETARIO: Leída la resolución en su totalidad señora Vicepresidente

LA VICE PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vallejo Cortez Liliana quien manifiesta que en la resolución se habla que no vinieron los representantes hay que dar una claridad que era con un documento escrito que le certificara que ellos en realidad venían como representantes o no de los secretarios acentuando el documento para que sea más claro.

LA VICE PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Bonilla García Juan Carlos quien dice que la resolución que se va enviar a Infraestructura Vial es la misma que va a los organismos de Control para hagan la respectiva evaluación. El señor Secretario da respuesta que el Personero tiene su Resolución y Infraestructura Vial tiene su resolución.

LA VICE PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vallejo Cortez Liliana, quien dice que hasta donde tiene conocimiento hay que dar claridad a las cosas lo escrito escrito esta.

LA VICE PRESIDENTE: Da la palabra al Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino, quien manifiesta que para él, está claro que el señor Personero no Asistió, así haya venido otro funcionario pero no trajo excusa y no es personero es un funcionario de la personería y le preocupa que digamos que asistieron personas en representación de alguien cuando de manera oficial no lo hicieron por escrito.

LA VICE PRESIDENTE: Da la palabra al Honorable Edil Bonilla García Juan Carlos quien manifiesta que hay que decir, que el señor Alcalde de Santiago de Cali, no hizo presencia que no se excuso ni envió representante de forma oficial, pero si hay que decir estuvo la directora de Participación Ciudadana, El señor Secretario de Transito no asistió y no envió representación de manera oficial mediante un documento, pero si hizo presencia un Guarda de Transito, que el señor Personero Municipal no asistió ni se excuso de manera oficial pero sí estuvo un funcionario de la Personería Municipal el señor Defensor del Pueblo no asistió ni envió excusa ni representante. La señora Presidente de Metrocali no asistió pero envió excusa por escrito designando en su remplazo dos ingenieros quienes hicieron presencia en el Cabildo Abierto.

LA VICE PRESIDENTE: Deja **CONSTANCIA EN EL ACTA.**

El retiro de la Honorable Edil Domínguez Gómez Lucero quien informa que se retira para la Universidad a un parcial.

LA VICE PRESIDENTE: Manifiesta que si los funcionarios no cumplen con la audiencia no debemos quedarnos quietos.

ACTA 14
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
NOVIEMBRE 13 DE 2012

LA VICE PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vallejo Cortes Liliana, quien solicita correr la fecha de la audiencia, de igual forma de pronuncia el Honorable Edil Bonilla García Juan Carlos.

LA VICE PRESIDENTE: Les manifiesta que por ley, no se puede cambiar porque está establecido además ellos conocen la norma y deben asistir a la audiencia a la misma hora y en el mismo lugar nosotros no podemos cambiar la ley si no vienen es problema de ellos.

LA VICE PRESIDENTE: Le otorga la palabra al Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino, quien manifiesta que observo que el señor Secretario de Infraestructura Vial dejo una puerta abierta en el tema de la Malla Vial Cuando, el anuncio que Metrocali, le daría un aporte de una millonada muy grande, por eso, si el secretario nos va a dar una cita hay que atenderla rápido porque es en el despacho donde se arreglan las cosas y no en la calle y solicita que atendamos la cita. Si alguien esta llamando para pedir cita seguramente se ha dado cuenta que aquí lo presionan, de todas maneras hay que seguirle insistiendo que asigne la partida también dijo que la Administración es una sola tanto los problemas son de Emcali como de Metrocali de la Vías, quiso decir que respondía por todo.

LA VICEPRESIDENTE: Coloca a consideración las dos Resoluciones al señor Personero y Secretario de Infraestructura Vial y Valorización y es aprobado por la totalidad de los asistentes habiendo el Quórum decisorio respectivo cuya votación se hace por aclamación levantando la mano.

LA VICE PRESIDENTE: Manifiesta que con el fin de mejorar debemos llegar a toda actividad siquiera una hora antes porque hubieron muchas fallas y hay que mejorarlas.

LA VICE PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Bonilla García Juan Carlos quien manifiesta que hay que pagar los \$30.000 mil pesos del sonido.

LA VICE PRESIDENTE: Manifiesta que no se hablo de \$30.000 pesos, que había que dar una colaboración y me pregunto, no se hizo en el mallarino porque no habían los servicios entonces que paso.

LA VICE PRESIDENTE: Da la palabra al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo, quien manifiesta que cuando se fue a la reunión con el señor Secretario de Gobierno, cuando salimos pregunto a la Honorable Edil Amanda Vargas de Rivera si vamos hacer el orden del dia, y ella me dijo hágalo usted, como fui a reclamar los documentos de Cali Bella con el compañero Edil Zorrilla Oscar Marino cuando salimos no estaba ninguno, estando en la casa me llama el compañero Edil Bonilla Garcia Juan Carlos y me pregunta si ya consiguió el Sonido y respondí que no, me informo que venía a mi casa, una vez allí, nos sentamos hacer el orden del día, el señor Edil Bonilla Garcia Juan Carlos me pregunta que si se va a dar participación a la comunidad, a lo que respondo que la ley dice que debemos dar participación a la comunidad que se inscriban con tres días antes pasando un temario, dice la norma, le informo que como estamos sujetos a la Participación Ciudadana deberíamos darle Participación a alguien y me propuso a un representante de una Junta Comunal y se escogió a Julio Canizalez por ser el representante de la Asojac.

LA VICE PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino, quien manifiesta que le falto al Cabildo no haber estado el listado de los miembros de la JAL, para la Historia.

ACTA 14
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
NOVIEMBRE 13 DE 2012

LA VICE PRESIDENTE: Da la palabra a la Honorable Edil Vallejo Cortez Liliana quien solicita que cuando se empiece un tema se termine y no se deje ahí, solicita volver al tema del señor Julio Canizalez, el disgusto del Honorable Edil Obregón Amu Gidwar es porque no se consulto tiene razón, porque si la presidente de López I viene y pregunta cuando consultaron y a quien para que él fuera vocero de la Juntas, dije no sé, Gidward tiene razón si la JAL tiene un documento que nos diga que Julio es el representante de la ASOJAC, el se va citar por ser el vocero.

LA VICE PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino, quien dice que así el compañero Presidente se rasgue las vestiduras tiene mucha culpa de lo que pasa porque no se entera de nada vive perdido en el panorama y se lo dije en el Cabildo.

EL SECRETARIO:

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

LA VICE PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día

5.- RETOMAR TEMA CALI BELLA

LA VICE PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo, quien manifiesta que la Secretaria de Gobierno ya le entrego los documentos que necesita a la JAL, para hacer las actuaciones pertinentes con Bienes Inmuebles para solicitarle su desafectación y restituir el Inmueble al Municipio de Santiago de Cali.

LA VICE PRESIDENTE: Deja **CONSTANCIA EN EL ACTA .**

De la presencia del Honorable Edil Zorrilla Oscar Marino **LA VICE PRESIDENTE:** Da la palabra al Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino, manifestando que en la reunión con el Secretario de Gobierno, se pudo dar cuenta que había una Inspección Urbana de Policía por fuera de la Comuna 7, y el secretario no la tenía en cuenta, informa que en la comuna hay dos escenarios para ubicarla uno en Puerto Mallarino y otro en el Siete de Agosto donde estuvo ubica la Inspección detrás de la sede comunal del barrio Siete de Agosto, el otro en el barrio Puerto Mallarino que fue inspección y Sub estación de Policía está ubicada diagonal al Puesto de Salud de puesto Mallarino, y propongo que hagamos una visita ocular a esos sitios incluyendo la escuela la Salle, de Andres Sanin, visitar el Parque de Puerto Mallarino y solicita se agendar esa visita. Se discute el día y hora y no se toma decisión.

LA VICE PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo, quien informa que el señor Presidente está enviando el número del Teléfono de Infraestructura Vial, para lo de la posible cita y manifiesta que mañana se llama, si es algo importante les informa a todos, si la cosa es buena asistimos de igual forma dice que solo quedan 15 días para seccionar en Plenaria, consulta realizada al Capacitador de la ESAP, donde nos informo que las Juntas Administradoras Locales son unas Corporaciones Públicas por lo tanto debemos seccionar de igual forma que las demás, Corporaciones Públicas del País. Asi:

1.- Del dos de enero posterior a su elección, al último día del mes de febrero del respectivo año.

ACTA 14
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
NOVIEMBRE 13 DE 2012

2.- El segundo y tercer año de sesiones tendrá como primer período el comprendido entre el primero de marzo y el treinta de abril.

3.- El segundo período será del primero de junio al último día de julio

4.- El tercer período será del primero de octubre al treinta de noviembre, con el objetivo prioritario de estudiar, aprobar o improbar el presupuesto municipal.

Por lo siguiente el Capacitador proponía que podíamos seccionar en este mismo periodo haciendo 20 Plenarios por periodo

LA VICEPRESIDENTE: Manifiesta que no podemos hacer estos periodos porque cuando se cite a comités de Planificación, las reuniones de Diciembre para la feria Comunera, y cuanta reunión se asista hay que tomar asistencia para cumplir.

LA VICEPRESIDENTE: Da la Palabra al Honorable Edil Zorrilla Oscar Marino, y manifiesta felicitar a la JAL, porque el Cabildo a pesar de haber sido el primero, había mucha gente diciendo que así, no se hace, pero sea como sea se arranco, que se debio haber aprovechado lo que dijo el señor representante del Personero pidan de todo de una vez, pero el Cabildo si quedo mal hecho dicho por los funcionarios que asistieron porque debimos haber llevado el acta de compromiso, porque Uribe cuando los hace Institucional por el Canal firman el Acta.

LA VICEPRESIDENTE: Solicita al señor Secretario dar una copia al Honorable Edil Zorrilla Oscar Marino, para que se informe que el Cabildo si se hizo bien.

LA VICEPRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo quien manifiesta que asistieron ciento setenta y invita al Honorable Edil Zorrilla Oscar Marino para que asista a las Capacitaciones que está entregando la ESAP, para que no afirme esas apreciaciones del Cabildo y manifiesta que la intervención del Doctor ELISEO TEJADA fue excelente una posición muy radical frente a los problemas sentidos de la Comuna 7, he sido un contradictor del Doctor ELISEO pero al cesar lo que es del César.

LA VICE PRESIDENTE: Da la palabra al Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino, quien manifiesta que la señora de participación Ciudadana quiere sacar la cara por la Administración Municipal y ella conocía todo lo del Cabildo porque no se pronuncio y acompañó el proceso

LA VICE PRESIDENTE: Da la palabra a la Honorable Edil Vallejo Cortez Liliana, quien informa que de naciones unidas Invitan para la política pública de Construcción participación, de la Ley Anticorrupción que es el 16 de Noviembre de 2012, de 8AM a 1PM en la Universidad Javeriana.

LA VICE PRESIDENTE: Informa que en su poder habían \$120.000 pesos de colaboración para el Cabildo Abierto de los cuales \$50.000 mil se le entrego al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo, para las Carteleras del Cabildo mas treinta mil pesos que se le dieron al propietario del DVD, en presencia de todos, son \$80.000 y quedan cuarenta mil, que están a su disposición hay que pagar el Equipo el alquiler del Equipo de Sonido que son \$30.000 pesos y sobran \$10.000 pesos M/c

ACTA 14
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
NOVIEMBRE 13 DE 2012

LA VICE PRESIDENTE: Da la palabra al Honorable Edil Zorrilla Oscar marino quien solicita que si sobra dinero se dé al señor secretario para papelería a los que propone el Honorable Edil Corrales Posse Gustavo comprar una resma de papel y es aprobado.

LA VICE PRESIDENTE: Coloca para tinta de la Impresora la suma de \$20.000 pesos y les solicita a todos los compañeros colaborar.

LA VICE PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día

6.- PROPOSICIONES Y VARIOS

Informa el Señorr. Secretario que sobre la mesa no hay ni Proposiciones, ni Comunicaciones, ni Varios.

EL PRESIDENTE: Levanta la sesión.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 19 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012, ACTA N° 14.-

Siendo las 7:15 de la noche se levanta la plenaria de la Junta Administradora Local de la Comuna 7.


GIBWAR OBREGON
Presidente


AMANDA VARGAS DE RIVERA
Vice presente


GUSTAVO CORRALES POSSE
Secretario